TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Mag. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID N° 333.293", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 27 de julio de 2017

VISTO: El Memorándum DGAF N° 748 de fecha 24 de julio de 2017, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"**, y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 099/17 de fecha 21 de julio de 2017, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1188 del 24 de julio de 2017 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Dirección de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 19/17 de fecha 29 de junio de 2017, se han presentado ofertas de las firmas FONOLUZ S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y PLEYADES S.A.;

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la empresa FONOLUZ S.A., informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñañemoñe'ẽ rapére ko'ãga guive
ñamoirũvo'ã porã peteĩ futuro hovy

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Abog. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID N° 333.293", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2017, dichos rubros están disponibles en el **Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"**, con Fuente de Financiamiento 10;

Que, el Artículo 82 de la Ley N° 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…";

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, por el Decreto N° 6.748 de fecha 26 de enero de 2017, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2017-2020;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "… *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado*";

Que, según testimonio obrante en Acta N° 3 de fecha 06 de febrero de 2017, el Consejo Directivo confirmó en el cargo al Dr. Raúl Aguilera Méndez, como Presidente del Consejo Directivo, hasta que integren todos los miembros del Consejo Directivo 2017-2020 y se realice las elecciones correspondientes;

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Abog. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID Nº 333.293", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 4.774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/16 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto Nº 6657/2017.*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID Nº 333.293", a la empresa FONOLUZ S.A. con RUC Nº 80015115-1, por un Monto Total de guaraníes dos millones trescientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho (Gs. 2.382.188), según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						FONOLUZ S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	26121635-001	Cable cordón de 1 mm. filamento de cobre en rollo de 100 metros.-	1	Unidad	Unidad	Inpaco	Nacional	65,769	65,769
2	26121635-001	Cable cordón de 2 mm. filamento de cobre en rollo de 100 metros.-	2	Unidad	Unidad	Inpaco	Nacional	115,696	231,392
3	26121635-001	Cable cordón de 4 mm. filamento de cobre en rollo de 100 metros.-	2	Unidad	Unidad	Inpaco	Nacional	212,819	425,638
4	39111501-009	Equipo Completo de doble Fluorescente de 40 W y el soporte del equipo.-	10	Unidad	Unidad	Flight	China	29,695	296,950
5	39121402-002	Supresor de pico, 10 salidas, interruptor de circuito con prolongador.-	10	Unidad	Unidad	Cuifeng	China	22,568	225,680
6	39101601-002	Foco económico luz blanca de 85 W.-	5	Unidad	Unidad	Sica	China	69,703	348,515
7	39101601-002	Foco económico luz blanca de 36 W.-	5	Unidad	Unidad	Flight	China	20,296	101,480
8	39101701-001	Lámpara fluorescente de 40 W.-	60	Unidad	Unidad	Flight	China	2,777	166,620

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gabina Gavilán de Weisensee
Secretaria General
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior - ANEAES

RESOLUCIÓN N° 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/17 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS – ID N° 333.293", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

9	39121402-001	Enchufe triple.-	10	Unidad	Unidad	Flight	China	1,135	11,350
10	39121402-005	Ficha hembra.-	15	Unidad	Unidad	Flight	China	907	13,605
11	39121402-004	Ficha macho.-	15	Unidad	Unidad	Flight	China	907	13,605
12	39111501-002	Arrancador para fluorescente.-	20	Unidad	Unidad	Flight	China	338	6,760
13	39121602-009	Llave de luz de 1 punto y 1 toma con caja plástica.-	20	Unidad	Unidad	Flight	China	3,038	60,760
14	39121602-009	Llave de luz de 1 punto con caja plástica.-	20	Unidad	Unidad	Flight	China	2,238	44,760
15	39121602-009	Llave de 1 toma con caja plástica.-	20	Unidad	Unidad	Flight	China	2,111	42,220
16	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 W.-	20	Unidad	Unidad	Flight	China	5,214	104,280
17	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T, Color negro.-	6	Unidad	Unidad	Million	China	4,704	28,224
18	31201502-003	Cinta industrial, color girs.-	10	Unidad	Unidad	Tacsa	Argentina	19,458	194,580
								Total:	**2,382,188**

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.-

3°.- **COMUNICAR** y archivar.-

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente